



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2023-00978662- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN INTERINA DE PERSONAL DOCENTE EN DIEZ (10) HORAS CÁTEDRA INSTITUCIONALES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO - LEGAL AL EQUIPO DE GESTIÓN DIRECTIVA (CÓD. 318)

VISTO

La necesidad de designar, como interino, a personal docente en diez (10) horas cátedra (institucionales) de Asesoramiento Técnico - Legal al Equipo de Gestión Directiva (Cód. 318), vacantes en presupuesto;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 3 se adjunta Informe Técnico- Administrativo (IF-2023-00978295-UNC-VDAD#ESCMB) con el detalle del origen de dichas horas vacantes;

Que en orden 8 y 9 se adjunta Publicación y Acta que respaldan dicha cobertura;

La atribución conferida a la suscripta en el Inciso “n”, artículo 8o del Reglamento General de la Escuela, aprobado por Resolución N° 455/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, como interino, al Prof. **DANIEL ENRIQUE PALOMBINI**, DNI 17.382.240 (Leg. 38287), en diez (10) horas cátedra (institucionales), para Asesoramiento Técnico - Legal al Equipo de Gestión Directiva (Cód. 318), **desde el 01/11/2023 y hasta el 31/12/2023**. Dichas horas se encuentran vacantes en presupuesto.

ARTÍCULO 2º: El docente mencionado en el Artículo 1º, deberá informar su designación a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba,

acajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC.
Cumplido, archivar.